



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2012

Acta de la Primer y Única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2012 relativa a los servicios de "Supervisión de la documentación, aplicación, comprobación y verificación de los recursos federales asignados a la SCT para el pago de la obra y servicios contratados y por contratar, que se destinarán al diseño, construcción, equipamiento y pruebas de la Línea 12 del metro entre Mixcoac y Tláhuac, para el ejercicio 2012, y la elaboración del libro blanco de los recursos federales aplicados a la línea 12 del metro en el periodo comprendido de 2009 a 2012, consistente en la recopilación, integración, análisis de la información, redacción, revisión, aprobación, autorización, cierre y entrega para su custodia".-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del diecisiete de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento, y en el numeral 2.5. de la Invitación de referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----

Preside este acto el C. Lic. Roberto Chico Pérez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio número 4.3.-464/12, de fecha 13 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal. -----

Desarrollo

Se inicia este evento pasando lista de asistencia para confirmar la personalidad de las personas reunidas.-----

Acto seguido, se da lectura a las preguntas presentadas por la empresa que se relaciona a continuación, así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas.-----

Los formatos que contienen dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como **Anexos** de la presente Acta.-----

Empresa	Anexo
Sistemas Integrales para el Transporte S.A. de C.V.	A

Concluida la lectura de las preguntas formulada por el licitante y las respuestas realizadas por LA CONVOCANTE, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se da inmediatamente oportunidad a los licitantes para que en el mismo orden en que se dio respuesta a sus preguntas, formulen por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, a lo cual el licitante manifiesta no tener mas preguntas.-----

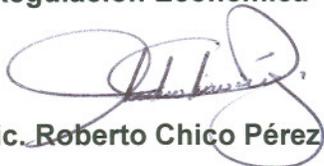


Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2012

Una vez concluidas las preguntas y respuestas de las mismas, y no habiendo más preguntas, el Lic. Roberto Chico Pérez, agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 10:18 horas del día de su inicio.-----
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación rubrican y firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma. Dicho documento se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>. Así mismo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante, ubicado en la calle de Nueva York No. 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 17 al 22 de julio de 2012.-----

Por la Dependencia

El Director General Adjunto de Regulación Económica



Lic. Roberto Chico Pérez

Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios



Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva

El Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y de Contratos



Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

El Subdirector de Proyectos Ferroviarios



Lic. Javier Izquierdo Lara

Por la Empresa Licitante

Sistemas Integrales para el Transporte S.A. de C.V.



Ing. Antonio Soltero Montalvo

Observador

CAF México, S.A. de C.V.



Dr. Román Aragón Gómez

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal </div> 
--	--

Anexo A
Formato de preguntas

LICITANTE: SINTRA S. A. de C. V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 17 de julio de 2012

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	página 20 inciso a párrafo segundo,	Se indica "Para la cotización de los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico, se aplicarán las "Recomendaciones para Elaborar Propuestas de Servicios de Consultoría, de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría" (CNEC), correspondiente al personal permanente, definidos en los cuadros número 4 (Salarios para personal permanente) y número 5 (Factor de prestaciones del personal permanente), (Anexo C). <i>Cabe señalar, que se deberá tomar el tabulador que se encuentre vigente a la fecha del presente concurso público</i> "; ¿Cual es el tabulador vigente, el de 2011 o el de 2012?	El tabulador vigente es el del 2012
2.-	página 21 inciso b párrafo segundo y página 47, capítulo IV,	En la página 21 Se indica: "en el organigrama, deberá incluir un director general y dos coordinadores generales,"...; sin embargo, en la tabla de personal de la página 47, capítulo IV, "especialistas requeridos" se relaciona únicamente a un coordinador, recomendamos que la tabla indique 2 coordinadores debido a la carga de trabajo.	Con base en la evaluación solo será un Coordinador General
3.-	página 55 capítulo XI, PLAZO DE EJECUCIÓN	La preconvocatoria indica "El plazo de ejecución será de 150 días naturales (4 meses y 28 días) durante 2012, contados a partir de la suscripción del contrato". Si el PMDF no concluye en diciembre con la comprobación de la aplicación de los recursos reasignados, entonces, ¿La supervisión continua hasta el cierre de la cuenta pública?. Por otra parte, ¿el libro blanco, deberá contener esta información?.	El PMDF deberá concluir en diciembre la aplicación de los recursos transferidos. La licitante ganadora deberá realizar la comprobación de estos recursos hasta el cumplimiento de los trabajos contratados. El libro blanco deberá contener dicha información.
4.-	página 45	La tabla de Actividades de las obras complementarias y trabajos extraordinarios no considerados en el contrato del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado, en el segundo renglón indica la actividad denominada Multianualidad de supervisión; si este contrato tiene un periodo de ejecución de 150 días ¿Cómo se debe considerar dicha multianualidad o a que se refiere?.	Se refiere a actividades que se han cubierto en dos o más ejercicio; sin embargo, la licitante ganadora supervisará lo correspondiente a la aplicación de los recursos del 2012.

Nombre y firma del representante _____
Ing. Antonio Soltero Montalvo

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)